



Informe anual que formula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de Applus Services, S.A. sobre su funcionamiento durante el ejercicio 2022

I. Introducción

El presente informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “**Comisión**”) del Consejo de Administración de Applus Services, S.A. (en adelante, “**Applus**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.11 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad (en adelante, el “**Reglamento del Consejo**”) y en el artículo 19.3 del Reglamento de la Comisión, con el objetivo de informar sobre el trabajo desempeñado por la Comisión durante el ejercicio 2022.

El presente informe será elevado al Consejo de Administración de la Sociedad, que es el órgano encargado de evaluar el trabajo realizado por la Comisión durante el ejercicio 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento del Consejo.

II. Regulación de la Comisión

La Comisión se rige por lo dispuesto en el artículo 529 quince y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Las reglas básicas de organización y funcionamiento se encuentran en el artículo 39 del Reglamento del Consejo y se desarrollan en el Reglamento de la Comisión que el Consejo de Administración aprobó en su reunión de 15 de diciembre de 2020.

Asimismo, la Comisión sigue las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 1/2019 sobre comisiones de nombramientos y retribuciones, aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 20 de febrero de 2019.

III. Composición de la Comisión

De enero a junio de 2022, la Comisión estuvo compuesta por D. Christopher Cole (Presidente), Dña. María José Esteruelas Aguirre, Dña. Marie-Françoise Damesin y D. Brendan Connolly, todos ellos con cargo de consejeros independientes.

Durante la reunión de la Comisión celebrada el 5 de julio de 2022, D. Christopher Cole presentó su dimisión como miembro de la Comisión, y Dña. Marie-Françoise Damesin

fue nombrada nueva Presidenta de la Comisión para ocupar el puesto de D. Christopher Cole con efectos a partir del 21 de julio de 2022.

En consecuencia, la Comisión está actualmente compuesta por los siguientes tres miembros, que ostentan la categoría de consejeros independientes: Dña. Marie-Françoise Damesin (Presidenta), Dña. María José Esteruelas Aguirre y D. Brendan Connolly.

IV. Reuniones

Durante el año 2022, la Comisión se ha reunido en ocho ocasiones, que se corresponden con la celebración de las cuatro reuniones ordinarias y de cuatro reuniones extraordinarias (26 de enero, 23 de febrero, 4 de mayo, 13 de junio, 5 de julio, 21 de julio, 25 de octubre y 12 de diciembre), y aprobó acuerdos mediante el procedimiento por escrito y sin sesión los días 25 de mayo, 13 de octubre y 14 de noviembre. La totalidad de miembros de la Comisión con cargo vigente asistieron a siete de dichas ocho reuniones, presentes o debidamente representados, y respaldaron asimismo todos los acuerdos adoptados mediante el procedimiento por escrito y sin sesión.

Adicionalmente, D. Christopher Cole (Presidente del Consejo de Administración), D. Fernando Basabe (anterior Director General), D. Joan Amigó (actual Director General) y D. José Delfín Pérez (SVP de Recursos Humanos) asistieron asimismo a la mayor parte de dichas reuniones, por invitación expresa del Presidente y/o Presidenta de la Comisión.

La Comisión considera que se ha reunido con la frecuencia necesaria para el correcto desempeño de sus funciones.

V. Actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2022

La Comisión, en virtud de las funciones que le son atribuidas por el artículo 529 quince del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 32 de los estatutos sociales de la Sociedad y el artículo 39 del Reglamento del Consejo, ha centrado principalmente sus reuniones durante el ejercicio 2022, en las siguientes actuaciones:

A. Remuneraciones de directivos

La Comisión, en el ejercicio de sus funciones de revisión y control sobre las políticas retributivas de la Sociedad, elevó al Consejo de Administración para su posterior ratificación las siguientes cuestiones sobre la remuneración relativa a los Senior Managers y a los Non Senior Managers, así como al Consejero Director General ("CEO") y el Consejero Director Financiero ("CFO"):

- (i) Aprobación de los objetivos del bonus 2022.
- (ii) Aprobación del nuevo plan de incentivos vinculado al Plan Estratégico 2022-2024 para el CEO y los Senior Managers.
- (iii) Aprobación de la evaluación del bonus de 2021 del CEO, CFO y de los demás Senior Managers.
- (iv) Aprobación de la evaluación del incentivo de *performance stock units* ("PSU") de 2019-2021 bajo los planes de incentivos a largo plazo ("LTI") recurrentes, y determinación de los objetivos EPS, ROCE y ESG del LTI 2022-2024 para el incentivo PSU del CEO y de los demás Senior Managers y del incentivo para el EVP de IDIADA.
- (v) Aumento de la asignación en PSU en el LTI recurrente de los Senior Managers.
- (vi) Fijación de las retribuciones del anterior CEO y del nuevo CEO de la Sociedad, así como de los Senior Managers para el año 2022 y del CFO que se incorporó en enero de 2023, en sus distintos componentes de retribución monetaria, beneficios, RSUs y PSUs.
- (vii) Aprobación de las asignaciones *restricted stock units* ("RSUs") del año 2022 para Non Senior Managers.
- (viii) Aprobación para la mayoría de los Senior Managers del aumento de las obligaciones de no competencia y de su compensación asociada, y ampliación del periodo de preaviso.
- (ix) Aprobación de las condiciones de terminación contractuales del anterior CEO.
- (x) Aprobación de las condiciones de terminación de la relación con el EVP de la División Laboratorios y del nombramiento de su sucesor así como de sus condiciones.

La Comisión también aprobó el aumento en un 10% de la remuneración actual de los directivos no ejecutivos en lo que respecta a la participación en el Consejo y la presidencia.

Adicionalmente, la Comisión debatió sobre la conveniencia de seleccionar un consultor externo en materia de retribuciones para dar un apoyo permanente a la Comisión en materia de retribuciones, y tras llevar a cabo un proceso de concurso entre varias firmas, la Comisión acordó seleccionar a Korn Ferry como asesor en materia de remuneraciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

B. Política de remuneraciones

La propuesta preliminar de la nueva Política de Remuneración de los Consejeros para los años 2022 a 2024 fue presentada a la Comisión durante su reunión del 13 de diciembre de 2021, y también fue presentada a los inversores durante el proceso de consulta llevado a cabo en enero de 2022.

La propuesta final de la nueva Política de Remuneración de los Consejeros, que incorpora varias sugerencias realizadas por los inversores, fue aprobada por la Comisión durante su reunión celebrada el 23 de febrero de 2022, posteriormente sometida al Consejo de Administración, y finalmente aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2022.

La nueva Política de Remuneración de los Consejeros fue objeto de un informe específico por parte de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital.

C. Informe sobre remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, la Comisión emitió el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de 2021, el cual fue elevado al Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación, y

posteriormente sometido a votación consultiva en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2022.

D. Propuestas de reelección de consejeros

La Comisión, en su reunión celebrada el 25 de mayo de 2022, acordó proponer al Consejo de Administración las reelecciones de D. Christopher Cole (como consejero independiente de la Sociedad, así como miembro de la Comisión ESG) y de D. Ernesto Gerardo Mata (como consejero externo de la Sociedad, así como miembro de la Comisión de Auditoría), mediante la emisión del correspondiente informe justificativo, que incluía un análisis de las necesidades del Consejo de Administración.

Dichas reelecciones fueron asimismo objeto del correspondiente informe justificativo del Consejo de Administración, que fue aprobado en su reunión de 25 de mayo de 2022. Dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2022, que aprobó las referidas reelecciones de D. Christopher Cole y de D. Ernesto Gerardo Mata.

E. Proceso de contratación del CEO y del CFO

Tras la comunicación de D. Fernando Basabe de su intención de dimitir de su cargo de CEO en la Sociedad, la Comisión, en su reunión celebrada el 4 de mayo de 2022, aprobó la propuesta de los términos y condiciones de la salida de D. Fernando Basabe, que fueron finalmente aprobados por el Consejo de Administración el 5 de mayo de 2022. Seguidamente se inició el proceso de selección del nuevo CEO, apoyándose para ello en una conocida empresa de headhunting, que dio como resultado la propuesta de nombramiento de D. Joan Amigó i Casas (entonces CFO de Applus) como nuevo CEO.

La Comisión, en su reunión celebrada el 13 de junio de 2022, aprobó la propuesta del paquete de retribución a ofrecer a D. Joan Amigó i Casas. Posteriormente, el 14 de junio de 2022, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento de D. Joan Amigó i

Casas como nuevo CEO de Applus con el paquete de retribución propuesto por la Comisión, con efectos desde el 28 de junio de 2022.

Con fecha 13 de octubre de 2022, la Comisión acordó proponer al Consejo de Administración el nombramiento de D. Julián José de Unamuno Moreno como nuevo CFO de Applus en sustitución de D. Joan Amigó. El Consejo de Administración de la Sociedad apoyó dicha propuesta y, en su reunión celebrada el 16 de octubre de 2022, el Consejo nombró a D. Julián José de Unamuno Moreno como nuevo CFO de Applus, con efectos desde el 1 de enero de 2023.

F. Evaluación del desempeño de los Senior Managers

La Comisión, en su última reunión del año, examinó el desempeño de los responsables de las cuatro divisiones del Grupo (Energy & Industry, Automotive, IDIADA y Laboratorios), así como de sus planes de sucesión.

Está previsto que la Comisión continúe este ejercicio con los restantes Senior Managers durante el presente ejercicio.

G. Nombramiento de un nuevo SVP de Excelencia Operativa

La Comisión, durante su reunión de 5 de julio de 2022, acordó proponer al Consejo de Administración la creación de la unidad de Excelencia Operativa y el nombramiento de su SVP, cuyas funciones básicas serán atender los departamentos centrales de informática y compras, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia y reducir costes en la organización.

Dicha propuesta fue sometida al Consejo de Administración de la Sociedad que, en su reunión celebrada el 6 de julio de 2022, aprobó el nombramiento.

H. Contacto con los principales inversores / asesores de voto

Durante el mes de enero de 2022, el Presidente de la Comisión encabezó la tradicional ronda anual (*roadshow*) de reuniones y contactos con los principales inversores y asesores

de voto de la Sociedad, que se centró principalmente en tres temas (ESG, cuestiones relativas a la composición del Consejo y la nueva Política de Remuneración de los Consejeros) y tuvo un resultado muy satisfactorio.

No obstante lo anterior, la Comisión acordó en su reunión de diciembre no realizar el próximo año este roadshow (que en cualquier caso no es una práctica habitual entre las empresas cotizadas españolas), y enviar en su lugar una actualización de los asuntos ESG a los inversores y asesores de voto en adelante, ofreciéndoles la oportunidad de debatir sobre los mismos.

VI. Evaluación de la Comisión

La evaluación del funcionamiento de la Comisión fue realizada el año pasado por un consultor externo (Spencer Stuart) de acuerdo con la recomendación del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de realizar una evaluación externa al menos una vez cada tres años. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado que la evaluación correspondiente al ejercicio 2022 se realice internamente como en años anteriores.

En el momento de la emisión del presente informe aún no se ha finalizado dicha evaluación. No obstante, se espera que el resultado de la evaluación sea satisfactorio y que no sugiera la necesidad de introducir cambios significativos en la organización y en los procedimientos de la Comisión.

En Madrid, a 22 de febrero de 2023